

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN.
Madrid un mes..... 6 reales.
Provincias, trimestre..... 24
Estranjero y Ultramar..... 60
Números Uno..... 2 cuartos.
sueltos, 25..... 4 reales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Solo en Madrid:
Pabellón de la Plaza de Santa Ana, y en la
calle del Desengaño, núm. 10.
Desde provincias se hacen las suscripciones
remitiendo libranzas ó sellos del correo.

AÑO XIV.—NUM. 941 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 12 DE ABRIL DE 1861.

OFICINAS, DESENGANO, NUM. 19.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Una carta de París dirigida a la *Independencia Belga*, refiere algunos hechos muy curiosos para probar la monstruosidad de la prisión por deudas que felizmente no existe en España a pesar del atraso en que nos suponen los que la conservan. Un banquero que bajo el fausto de uno de los príncipes de la Bolsa de París, ocultaba a un aventureño que más de una vez había tenido que ver con la policía correccional, ingresó en la cárcel de Clíchy después de haber pasado algunos meses en la de Mazas. Había sido condenado a un año de prisión por abuso de confianza y a otro por no haber pagado 1.500.000 francos. La primera persona con quien se encontró en la cárcel, fue un sujeto a quien él había hecho prender porque le debía 7.000 francos. El banquero fue puesto en libertad al cabo de un año y el otro ha pasado tres años en la cárcel.

La Discusión propone que se venda el pan al peso, como en Barcelona, y de seguro serán menos los fraudes, y la autoridad tendrá menos que hacer, y los consumidores serán menos robados.

El Diario Español escribe a *El Contemporáneo* a que hable y denuncie cuantos actos de immoralidad puedan afectar al señor ministro de Hacienda, que lleva al Parlamento la cuestión, puesto que amigos y redactores, tuyos se sientan en sus escenarios, ó de lo contrario retracte sus frases, alusiones y reticencias de anteayer.

El sábado se reunirá la comisión del Senado presidida por el Sr. D. Antonio González, y que ha de informar sobre el proyecto de ley relativo a la organización de las provincias, aprobado ya por la Cámara popular. Se cree generalmente que, cualesquier que sean las reformas y mejoras que en esta ley piense introducir la comisión del Senado, no habrá diferencias radicales con lo aprobado por el Congreso, ni surgirán con este motivo las dificultades de que han hablado algunas oposiciones.

Resueltas las cuestiones á que ha dado lugar el proyecto de ley de ayuntamientos, muy en breve se presentará el dictamen de la comisión al examen del Senado.

Dicen de Paterna á *El Pueblo* de anoche, no sabemos con qué fundamento, que en el sermón predicado con motivo de la fiesta de San Vicente Ferrer, el señor cura no estuvo muy en el asunto, dejándose llevar de su brio á los liberales, á quienes pinto con los más negros colores.

Un despacho tegráfico de Varsovia dice que no fueron 100 sino 200 los muertos que resultaron a consecuencia de las descargas de las tropas imperiales, y que los heridos son el doble. Habían llegado nuevas tropas, ascendiendo ya á 32,000 hombres los que ocupaban la ciudad.

CLEMENCIA OGE,
Novela original de E. Secret
Traducida
POR LA SEÑORITA DONA J. G. BALMASEDA.

Preocupada con su difícil situación, ó más bien con la resolución que había tomado, y dura en aquél instante renacer sin sentir el valor necesario, miraba con estúpido ojo a su rededor pasaba, y se dejó caer al suelo, cuya fuerza amilardada no le permitió asirse á una roca salvadora, así Clemencia luchaba y desfallecía.

—No temblis así, hermosa niña, exclamó el corregidor con dulzura, venid y admirad des de la glorieta la luna que se representa en las cristalinas aguas del estanque.

—Ah señor, murmuró Clemencia, cuán grande eran vuestras bondades! Ah! Se ria digna de ellas, si callase por más tiempo, no, no, antes quisiera hablar.

Y precipitó el paso el corregidor sorprendido de tales palabras, a Clemencia víctima de su profunda turbación.

Cuando el regidor, la glorietas, el corregidor, fué el primero que rompió el silencio murmurando:

—No es verdad que desde aquí se des cubra un paisaje encantado?

Perdió Clemencia la paz, con la vista fija, en una actitud humilde y majestuosa, á la vez guardó silencio.

Al cabo de un instante, y como haciendo un supremo esfuerzo exclamó con acento febril:

—Caballero, vuestro hijo quiere casarse conmigo.

—Mi hijo, mi hijo, vuestro esposo, mi hijo es un niño.

—He ahí lo que yo le he dicho una y mil veces: murmuró la joven con cansancio,

Hay frases que cambian una situación, y

Estrañamos muchísimo de la buena fe del *Moniteur Espagnol* que al publicar el extracto de la sesión del Congreso, del 10, incluía integral la acusación del Sr. Lasa a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y omitía por completo la defensa del señor Santa Anna.

Dice, y dice muy bien *La Verdad* de anoche, que de lo que ha escrito LA CORRESPONDENCIA y de lo que se había en todas partes acerca de lo sucedido en la sesión secreta del Congreso, han dedicado una cosa hasta los mismos enemigos de la situación y del Sr. Salaverría; a saber que algunos se habían llegado á forjar la ilusión de que el día que hablase en las Cortes el Sr. Yáñez Rivadeneira iba á hundir al ministro de Hacienda, y que esta ilusión se ha desvanecido completamente, viéndolo á confesar el triunfo del Sr. Salaverría hasta sus mismos adversarios.

Es notable la actitud que toma la prensa imperial francesa con motivo de los acontecimientos de Polonia. La *Patria* dirige, aunque embozadamente, al gobierno russo la acusación de haber aguardado á tener suficientes tropas en Varsovia para separarse de la línea de concesiones seguidas hasta aquí y entrar en una serie de medidas de rigor respecto á la nación polaca.

Las últimas correspondencias de Roma dicen que, á pesar de cuanto se había anunciado, los reyes de Nápoles permanecen en aquella ciudad. Su Santidad les había dado un gran banquete, á que asistieron, entre otros personajes, la reina Cristina, los embajadores de España en Roma y en las Dos-Sicilias y los cardenales Patrici, Alieri, Antonelli y otros. Es positivo que siguen las reclamaciones del gobierno sardo para que el rey Francisco abandone á Roma.

La *Unità Italiana*, periódico mazziniano, publica una carta de su correspondiente de Turín, en la cual se leen estas líneas, que con toda fidelidad traducimos: —«Pond, dice, fuera de toda duda que se ha estipulado un nuevo tratado entre Luis Bonaparte y Cavour. El príncipe imperial estará aquí dentro de algunas semanas, y vendrá encargado de obtener la ratificación del tratado. La isla de Cerdeña está condannada sin apelación.»

Las cartas que desde París escribe un agente muratista, el príncipe de Fonsi, aconsejan la precipitación de los acontecimientos. El antiguo secretario de la legación francesa, M. Aymé D'Aquin, es el correspondiente que tiene hoy el príncipe de Fonsi. Este asegura que el general Milá se ha adherido á la causa muratista.

Una carta escrita en Nápoles por un alto funcionario sordo el 31 de marzo, anuncia como inminente una crisis, y dice que los padecimientos del vecindario eran tales que recibían como un favor una ocupación francesa.

La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por S. M., sobre exoneración de los bienes de la Iglesia que el Estado tiene derecho a adquirir por efecto de la permutación acordada en el Concordato. El producto de estas ventas se destinará al reembolso y amortización de la deuda pública

estas pronunciadas con firmeza y dignidad, sellaron los lábios del corregidor, que solo se atrevió á añadir:

—Volvamos á la quinta, y creed que mi esposa y yo agradeceremos eternamente la revelación que acabais de hacerme.

Clemencia tomó de nuevo su brazo y penetraron en la quinta, tiempo que todos hacían malas conjeturas por su ausencia, y Julio los buscaba impaciente por todas partes.

Llegó or fin el instante de regresar á la ciudad, y la tartana se puso de nuevo á disposición de Clemencia y su familia acompañándolos el corregidor hasta el mismo carruaje. La vuelta fué rápida y alegre: madre e hijo olvidaron con las impresiones grises de aquél dia, el peligro del camino, y Julio se mostraba oportuno e ingenioso, animado por su amor y sus esperanzas. Seo Clemencia no participaba de la alegría general, y mientras los demás reían, dejaba correr en silencio sus lagrimas, protegidas por las sombras de la noche.

VI.—
Progresos de Augusto.

Días hay en la vida, que dejan tras si un reflejo de ventura que ilumina dulcemente los sucesivos.

Augusto y su madre habían adquirido en casa del corregidor el convenimiento de que Julio se uniría á Clemencia, y ambos se mostraban mas afectuosos con la pobre niña, aconsejando siempre accederse á un proyecto tan ventoso para todos.

Julio, fuerte con su apoyo, y mas que en la taurera que creyó sorprender en los ojos de la joven el dia de la fiesta, se mostraba cada vez mas apasionado, y solo la joven

con interés, á cubrir el déficit de 211 millones de reales que, en los recursos aplicados por la ley de 1.º de abril de 1859 al crédito de 2.000 millones de reales, produjo la nueva aplicación que la ley de 29 de noviembre del mismo año dió al fondo de redención del servicio militar, y á satisfacer la cantidad de 467 millones de reales en que se ampliaron los créditos abiertos por la expresa ley de 1.º de abril de 1859.

Por reales decretos de 1.º de abril han sido nombrados: presidente de la sala segunda de la audiencia chancillería de Puerto-Rico, D. José Bárbara Mato, oidor más antiguo de dicha audiencia; y oidor de la sala primera de la misma D. Pedro de Oña, alcalde mayor del distrito de San Francisco de Puerto Rico. Por otros dos decretos de 3 del actual, se declara cesante, en vista del mal estado de su salud, á D. Juan Ruiz Roda, oidor de la audiencia citada, y se nombra para reemplazarlo á D. Florencio de Ormaechea.

Por reales decretos de 1.º de abril han sido nombrados: para la alcaldía mayor de Trinidad, de entrada en la isla de Cuba, D. Andrés de Jesús Bayo; para la alcaldía de Mindoro en las Islas Filipinas, D. Francisco Triarte, secretario del gobierno civil de Manila; para la de Cebú, de ascenso, en las mismas Islas, D. Pedro Campo Casaprim, que lo es de la isla de Negros; para esta alcaldía, de entrada, D. Pedro Gutierrez Salazar que ha servido en comisión varios cargos de justicia; y para la de San Cristóbal, de entrada, en la isla de Cuba, D. Cayetano Nuñez Villavicencio, abogado de los tribunales de dicha isla.

El miércoles fué detenido en Alicante un sugestor por haber introducido en varios pueblos que hizo, gran cantidad de monedas de oro y plata falsas.

Tenemos á la vista el prospecto del *Atlas histórico y topográfico de la guerra de África*, sostenido por la nación española contra el imperio marroquí, en 1859 y 1860. — Lo publica de real orden el depósito de la Guerra, con presencia de los documentos oficiales y demás datos recogidos por el cuerpo de Estado Mayor del ejército, durante las operaciones.

Dos son las líneas principales concedidas y en construcción en el vecino reino, que deben unir á Lisboa con Oporto y con España. Estas dos líneas forman una sola, a partir desde Lisboa hasta una distancia de 110 kilómetros, en que se divide en dos: la primera, de 217 kilómetros, que se dirige á Oporto, y la segunda de 153, que viene hasta la frontera de España. Según las condiciones de la concesión, la línea de España se debe explotar en noviembre de 1862, y la de Oporto en mayo de 1863; pero la empresa cuenta terminarlas antes. La primera sección tiene en explotación una longitud de 63 kilómetros desde Lisboa hasta Ponte d'Assoca, y se explotará hasta Santarem, en la inmediata primavera. Se han empezado las obras en todas las secciones, y se ha tenido cuidado de principiar las de arte, que frecuentemente son causa de retraso. En ambas líneas trabajan 19.000 jornaleros.

La troupe presentada este año en Madrid por Mr. Couturier, es tan completa y numerosa, que muchos de sus artistas no han podido mostrarse aun con los papeles de su carácter, y por consecuencia ser razonadamente apreciados por el público, porque en las compañías dramáticas francesas

se cumplen treinta años, y ostentan en su pecho la cruz de la legión de honor. Al cabo de una hora su madre había pedido como de costumbre, y participaba de su orgullosa satisfacción. Solo se atrevió á mencionar á su hijo que aquel viaje sería un obstáculo para el matrimonio de Clemencia; pero que significaba la joven ante el porvenir de Augusto? Solo Clemencia que conservó su sangre fría, comprendió que aquél nubarrón era obra del parente de Julio que dí este modo cortaba sus amores.

A aquella misma noche, la traslación de Augusto se sabía en toda la ciudad. Madama Morau, á quien su marido no había dado parte de nada, corrió á casa de sus amigos á manifestarles el sentimiento que le causaba su partida, lo que hizo escalambrar á la madre de Augusto:

—Esta mujer habría consentido en el matrimonio de su hijo.

Augusto insinuó entonces que no había renunciado á sus proyectos, y que esperaba casar muy bien á su hermana con Julio e con alguien otro. La madre ebria de orgullo le estrechó en sus brazos, escalambrando que tan buen hijo y tan buen hermano debía merecer la protección de todo el mundo.

Después, cuando Julio creyó encontrarlos solos, llegó desolado preguntándoles que pensaban hacer, preguntó que asombró á la madre y al hijo. Julio añadió que debían rehusar desde luego que aquél cambio era obra de su padre que de este modo le separaba de Clemencia, y suplicó a Madama Oge no se dijese en el lazo que le tenía.

Esta quisó tranquilizarle con palabras vagas, mientras Augusto podía apenas dormir su indignación, al ver suponían que era á su propio mérito á lo que debía su

ferro-carril de Manzanares a Córdoba, está resuelta a emprender los trabajos por este último punto, para dar impulso a las obras, a fin de terminarlas en el plazo más breve.

El sindicato de riegos de Alicante ha firmado la escritura formalizando el contrato con el ingeniero francés Sr. Duart, el que se propone dotar aquella huerta del agua suficiente para cubrir las necesidades del riego.

Se ha dispuesto de real orden, que en las casas del Estado no se admitan los ochavos marroquíes.

Los últimos despachos de la Herzogina dicen que el general Mahamoud-baja y Berwick-baja que mandan las tropas otomanas han reunido sus fuerzas y obtenido ventajas considerables sobre los montenegrinos. Dirigíase a Niksil con la esperanza de hacer levantar el bloqueo de aquella plaza que se defiende energicamente hace tres meses.

Aseguran en Turín que Garibaldi está impaciente por poder asistir a la Cámara para atacar terriblemente al conde de Cavour.

La congregación de los padres redentistas establecida en Douai (Francia) desde 1832 ha sido disuelta. Los religiosos extranjeros así redentoristas como capuchinos que residían en Lilla y en Hazbrouck han recibido orden de salir de Francia. Es de advertir que casi todos los que componen aquellas comunidades son extranjeros.

La Gaceta de Viena publica un despacho fechado el 8 en Agram anunciando que las águilas imperiales arrancadas por los revolucionarios, habían sido restablecidas solemnemente en todos los edificios públicos a excepción de la dirección de Policía, donde fueron muy maltratadas. Toda la guarnición y el batallón del regimiento de la frontera de Warasdin fueron revistados con este motivo, y saludaron con tres descargas el restablecimiento de las águilas. La población permaneció muy tranquila.

EDICION DE LA NOCHE.

La prensa y el público aparecen hoy vivamente impresionados por el anuncio de la espontánea anexión de Santo Domingo a España. La mayor parte de los periódicos reservan su juicio sobre este suceso; pero el diario democrático *La Discusión* lo califica de grandioso y gloriosísimo. Por nuestra parte no podemos menos de felicitarnos del hecho, por más que reconocemos que no debe ser igualmente grato a los que miran con celos la creciente importancia de nuestro país. Y en cuanto a la parte que en este suceso haya podido tomar el gobierno español, podemos asegurar del modo más terminante que la España no ha hecho hasta estos momentos otra cosa que observar la marcha de los acontecimientos y tener dadas sus instrucciones y tomadas sus medidas, para que no padezcan allí los intereses nacionales.

La isla de Santo Domingo, antiguamente llamada la Capaflota, es una de las mayores y más ricas de las Antillas, y está situada entre la Jamaica, Cuba y Puerto-Rico. Tiene sobre 150 leguas de largo, 50 de ancho y 350 de circunferencia. La parte más extensa es la que constituye la república de Haití, que cuenta sobre 600,000 habitantes, casi todos negros y mulatos, siendo su capital Puerto Príncipe. La república Dominicana tiene por capital a Santo Domingo, y su población pasa de 200,000 habitantes blancos. En 1820 se reunió con la república de Haití, pero en 1844, se hizo independiente, y está reconocida por Francia e Inglaterra. La isla fue descubierta por Cristóbal Colón en 1492.

Poco importantes son las noticias correspondientes al 9 que recibimos hoy de Portugal. El movimiento electoral es grande. Por un real decreto se dispone que la aduana de Elvas reciba en depósito, mediante declaración de los importadores, todas las mercancías y artículos de comercio que se presenten como destinados a la exportación extranjera por el puerto de Lisboa.—En la cárcel de Lisboa se cayeron pasados un preso de 32 años con una mujer de 55. El preso está condenado a 10 años de prisión que debe cumplir en África. La mujer le ha dado con su mano una pequeña fortuna y ha resuelto acompañarle a prisión.—Había comenzado a salir para Madrid la compañía encuestada de Price.

El pensamiento del presidente del Consejo de ministros, respecto a la reforma constitucional, es según lo que manifestó ayer en el Congreso, que los grandes de España deben tener entrada en el Senado por derecho propio; que no haya mayorazgos, y que

el gobierno no debe intervenir en la formación de los reglamentos de los cuerpos legislativos.

La reforma de la reforma constitucional, resuelta ya por el actual ministerio, no debe hacerse según el mismo declaró ayer, por las actuales Cortes, supuesto que no son Constituyentes, y ni siquiera al convocárselas se anunciaría a los electores que iban a tocar al código fundamental: la reforma debe ser reformada por las Cortes que sigan a las actuales y que sean convocadas con arreglo a la nueva reforma electoral y parlamentaria.

No es cierto lo que dice *La Crónica*, de que La CORRESPONDENCIA utilice los despachos que a *La Crónica* cuestan el dinero. La CORRESPONDENCIA tiene un servicio telegráfico propio, y el más estenso que existe hoy en España, y no necesita hacer lo que con ella se repite todos los días, esto es, utilizar sus noticias sin citarla. Si a las nueve de la noche, *La Crónica* ya repetida en La CORRESPONDENCIA alguna de sus noticias, es porque La CORRESPONDENCIA hace una edición, que es la que sale a la venta después de publicarse los periódicos de la tarde. Dicho esto, los empleados de telégrafos, podrán responder por si a la incalificable acusación que se les dirige.

Esta noche se reúne la comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley, y se revalida la concesión del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, con asistencia del señor ministro de Hacienda. Parece que toda la comisión es favorable al proyecto.

El *Círculo Económico Español*, representado por varias personas metibles de ideas proteccionistas, ha dirigido una exposición a las Cortes, suplicando que en el caso de que el señor ministro de Hacienda presente la reforma arancelaria anunciada, éste antes si es posible, de que llegue a presentarla, se dignen acordar las Cortes, que el gobierno de S. M., sin perjuicio de consultar a las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio, prepare y abra una información detenida, extensa y completa, para que puedan ser oídos todos los intereses y derechos a que el proyecto de reforma se refiere, invitando con la suficiente anticipación a sus principales representantes, para que acudan a ilustrarlos y defendirlos.

El 8 del corriente, como ya anuncia el telégrafo, tuvo lugar en París el baile dado a beneficio de las víctimas de las inundaciones que ha habido en varios puntos de España; baile del que debemos dar detalles por su brillantez y por su objeto. La elegante platea del magnífico Teatro Imperial Italiano, unida al escenario, formaba un grandioso salón adornado con una riñaza del mejor gusto. Desde las diez y media empezaron a llegar por la plaza Vendôme infinitud de carriages, conduciendo la mayor parte de las 2,600 personas que una hora después poblaban no solo el inmenso salón, sino todos los palcos de aquél bonito coliseo. S. M., el emperador y la emperatriz llegaron a las once y cinco minutos y permanecieron en su palco hasta la una y cuarto. Todas las aristocracias de París estaban allí representadas. Los billetes fueron espedidos a razón de 20 francos, no al público, sino por relaciones particulares con alguna de las damas *patronas*, en cuya lista figura la flor de la aristocracia parisense que se prestaron gastos a secundar la feliz idea de este baile, debida a la emperatriz Eugenia.

El embajador de España, Sr. Mon, que tanto había contribuido a facilitar el feliz éxito de tan brillante función, ocupaba el palco principal de escenario, frente al emperador. La orquesta era la del Teatro italiano, y con esto está dicho que era la mejor de París. El *buffet* estuvo muy bien servido. Puede calcularse que ne bajaron de veinte y cinco mil francos, los que se remitirán a Madrid para llenar el filantrópico objeto que ha motivado esta fiesta, la cual, por su magnificencia, ha exigido gastos considerables, no siendo pequeño el derecho llamado de *pobres*, con que contribuyen en París, sin excepción, todos los teatros y demás diversiones que allí se dan. La autoridad misma no se cree poder dispensar jamás por completo una contribución que, como su nombre lo indica, tiene un objeto piadoso. Sin embargo, en esta ocasión, como también era para *pobres* el producto, se ha conseguido transigir pagando 3,000 francos en vez del 25 por 100 con que deben contribuir los bailes. Como españoles, damos desde Madrid las más sinceras gracias a todos los que han contribuido en París en esta ocasión a aliviar la suerte de nuestros desgraciados compatriotas.

La noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que España reconoce la con-

federación de los nuevos Estados del Sur en América, es prematura. El gobierno español aun no ha tomado resolución alguna sobre este particular.

Por veinte y cuatro votos contra diez y nueve aprobó ayer el ayuntamiento de Madrid el proyecto de la comisión de hacienda para levantar un empréstito de hasta ochenta millones de reales destinado a obras públicas. Probablemente en la semana próxima será sometido el acuerdo del ayuntamiento a la aprobación de los mayores contribuyentes y muy en breve Madrid podrá emprender las importantes obras que reclama hace tiempo el lustre de la capital de la monarquía.

Nos parece que por ahora el ayuntamiento solo levantará fondos por valor de 25 millones, cantidad que se cree suficiente para las obras ya acordadas y de más urgente necesidad, tales como ensanchar la calle de Preciados siquiera hasta el Postigo de San Martín, poner en comunicación el barrio de Palacio con el de Segovia por medio de un viaducto; completar la obra monumental del Matadero de toda clase de reses; ensanchar la corte, retirando los muros a los límites marcados y abiriendo dentro de ellos calles y plazas, y concluir varias obras ya empezadas y cuyo entretiempo cuestan hoy inmensas sumas al municipio.

Hoy a medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Belgrado 11.

Crece la agitación en las fronteras. Han emigrado 560 búlgaros.

Copenhague 11.

Se han dado órdenes para completar los caballos de la artillería y la caballería y para llamar los hombres necesarios al complemento de los cuerpos.

It eloe 11.

La Dieta ha sido cerrada. El presidente de la misma ha hecho notar el carácter inaceptable de las proposiciones del gobierno.

Anoche no pudieron reunirse ninguna de las comisiones de diputados que estaban citadas, a causa de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión: la de ascensos militares acordó reunirse mañana sábado.

Per una real orden reciente, se ha mandado que se consideren caducadas y sin aplicación alguna, no solo la real orden de 19 de diciembre de 1845, que prefija el plazo de dos meses improrrogables para que los retirados de la clase de tropa pudieran solicitar el competente relieve, sino cuantas otras se hayan dictado en igual sentido y no se hallen en consonancia con la de 14 de noviembre último, que es la que debe únicamente regir en los casos de que se trata.

Parece que el señor ministro de Marina acompañado de varios empleados de su ministerio pasará a Alicante a presenciar la prueba definitiva del *Icteno* del señor Monturiol.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 12.

En la Bolsa se han hecho el 8 por 100 francés a 67-50; el 4 1/2 a 95-25; el 8 por 100 interior español a 00; el exterior a 00 00 la diferida a 41 3/8 y la amortizable a 00 00.

Londres 12.

Quedan los consolidados de 92 00 a 178

Por la dirección general de infantería se hace saber, que pueden aspirar los subtenientes de dicha arma que le deseen, a las terceras vacantes de subtenientes que resultan en la Guardia civil, siempre que tengan 22 años cumplidos de edad y menos de 40; que no tengan nota desfavorable en su hoja de servicios; cuenten cinco pies y una pulgada de estatura, y hayan desempeñado las funciones de su empleo en un regimiento por espacio de un año cuando menos y tengan mas de cuatro de servicios.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 12.

El navío de guerra inglés que estaba en esta bahía ha salido para el Mediterráneo.

El Constitucional cree que este año se subastarán las obras de nuestro puerto.

Ha causado en esta ciudad viva satisfacción la noticia de los sucesos de Santo Domingo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESIÓN DE HOY 12.

A las dos y media abre la sesión el señor Martínez de la Rosa y se aprueba el acta de la anterior.

Jura y toma asiento el Sr. Franco, diputado por Medina-Sidonia.

El Sr. Rios Rosas no se presenta en el salón para continuar la discusión que inició ayer, y el señor presidente acuerda que se interrumpe sobre el ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

No estando tampoco en el salón el señor Martin, a quien tocaba seguir hablando en contra del voto particular del Sr. Ugarte, se le concede la palabra en pró del Sr. Funes; pero su señoría manifiesta que no

creía que tuviese que hablar sobre este asunto, y no se había traído las notas y apuntes necesarios para tratar la cuestión.

El Sr. Madoz, presidente de la comisión,

dice que se indispensable que se le cons-

erve al Sr. Martin en uso de la palabra,

y que no debe proseguirse el debate sin la

presencia del Sr. Martin.

El señor presidente conviene en ello, y

estando ya en su puesto el Sr. Rios Rosas

le concede la palabra para rectificar.

Declara el Sr. Rios Rosas que está dis-

puesto a esperar que hablase el señor mi-

nistro de Hacienda, si quería hacerlo, y

que después rectificara.

El señor ministro de Hacienda, manifes-

ta, que cuando el Sr. Rios Rosas diga que

estos males que en su concepto haya

en la gestión de los negocios de Hacienda

hablará.

Levantase nuevamente el Sr. Rios Rosas,

y dice: que está conforme con lo dicho

por el señor ministro; que en la Hacienda

se han hecho por todas reformas en tres

años la reforma de las tarifas de consumo,

que esto solo prueba la falta de acción en

la Hacienda; que además la caja de depósi-

tos cuesta cincuenta millones al Tesoro,

lo cual es un mal para el país.

Sobre la creación de un ministerio de

Ultrainam, dice que se hace indispensable

para que los negocios se resuelvan con

buen acuerdo, y desmbarazar, y para que

que haya un ministro exclusivamente respon-

sable de aquel departamento administrati-

vo.

Rectifica el señor ministro de la Gober-

nación y declara: que halló a su señoría en

su discurso a la altura de su talento, que

reconociendo su talento superior, lo crea-

juez competente para juzgar de lo dicho

por él; que tenía que fijar los hechos para

que la discusión de su zona la parte que

la tuviera; que el señor ministro habrá re-

conocido la necesidad de una ley de em-

pleados, y que no la había traído al Con-

greso, en el que declaró que hallaba gran-

deseo de las inconvenientes para hacer aquella ley;

que la responsabilidad que habla con-

trado por esta falta no podía evadir.

Pasa a rectificar lo relativo a la centraliza-

ción administrativa, y recorre diferentes

sistemas de igual dureza en países estranje-

ros, para volver a trazar de centralizado

las leyes presentadas por el actual gober-

niero, ya recordar los dichos que tal sis-

tema ha reportado a muchos pueblos.

Compara la ley de diputaciones belgas,

con la votada últimamente por el Congre-

so y deduce que hay en aquella bases fun

DIARIO DE LAS FAMILIAS. DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

COMUNICADOS.

El Sr. Ferrer de Couto, cuya competencia en los asuntos quise rogar con nuestras artículess, no puede ponerse en duda, nos dirigió ayer mañana el siguiente comunicado que la falta de espacio nos impidió publicar:

Senor director de La Centro-
DENCIA DE ESPAÑA:

Amigo y señor mío: Ya que estoy tratando en estas cosas de América, sobre la noticia que ayer inserté V. en su apreciable periódico respecta Santo Domingo, por ser muy grave, siquiera lo sea cierta, permítame dar al público algunas declaraciones importantes.

Los Estados Unidos, que al final desunir sin fusión de sangre, constituyéndose en dos grandes naciones más poderosas que en una sola lo han sido hasta aquí, no han renunciado a sus proyectos de aborción en la América española; antes bien, a la par que se apoyan a una guerra civil entre sus dos grandes comarcas, Norte y Sur, entran nuevos agentes a Santo Domingo abundante provistos de oro e instrucciones, para introducir entre los dominicanos la confusión; con sus deslumbradores ofrecimientos y generosos donativos de una parte, y de otra intrigando a una invasión por desosimina los haitianos en aquellas tierras.

Orden de la plaza. — Servicio para mañana. — Punto. — Toledo. — Señor coronel teniente coronel de Barcelona. D. Francisco Periquet.— Visitas de hospital. — Toledo, decimo cuarto.

Ornat. — Ademas de las obras de restauración que van a ejecutarse, según algunos, en el interior de la iglesia de San Isidro, también parece se va a revocar y comunicar la lachada principal, poniendo a las dos torres los capiteles que ahora faltan, y haciendo otros reparos que son indispensables para el ornato de aquel hermoso edificio.

Estatística. — Parece que se ha circulado a los parrocos una hora diciendo que deben mandar a la superioridad relaciones trimestrales que estén en el número y nombre de los feligreses en sus feligresías, a fin de que se les designen herederos en su testamento; si han dejado bienes inmuebles y quienes son sus herederos instituidos. Son datos estadísticos importantes para la administración pública.

Obras. — Parece que las del ensanche del paseo de Recoletos están paralizadas y no podrán por ahora llevarse a cabo, porque la administración militar encargada de entender en el ayuntamiento para estimular la cantidad que deberá abonarse al ramo de guerra por el terreno que ha de espaciarse de la casa de la antigua inspección de milicias provinciales, que ocupó últimamente la presidencia del Consejo, quiere exigir la indemnización de veinte y cuatro reales el pie no edificado, y cuarenta y cuatro el edificado. Estos precios, atendiendo a que el terreno se destina a vía pública, son excesivos y no guardan proporción con el de otras realidades que aceptan las monjas del convento de San Pascual, próximo a aquél edificio, con el de diez que han recibido las Salesas, y con el de veinte que en el mismo sitio ha pagado el Crédito móvilario.

Debut. — Anoché asistimos a la representación de la ópera Lucia di Lammermoor y al debut de la señora Anna de Lagrange, artista de reputación europea, y que hemos oído por primera vez en Madrid; todas nuestras buenas noticias y los antecedentes que tenemos de esta artista, han quedado completamente confirmados por el efecto singular y poco común que logró producir en todos los esfuerzos; que modo de vocalizar! Su agilidad de garganta, su método de canto, y por último, su voz tan privilegiada y de tanto estension, la hacen justamente acredecir al título que se da de "la persona moderna".

Damones y deviles. — Los dientes cariados, ya para la fabricación de dentes artificiales de sustancia no solo malas, sino perjudiciales a la salud. Se me permitió decir a Mr. Koff que sus palabras son iluminadoras a mis compañeros de Pura y a mí.

Todos conocemos para la obtención de los dientes las numerosas pastas y mastics premezclados por los autores franceses, ingleses, belgas o americanos, y empleados para usar el oro bajo todas las formas conocidas en hojas, cráñulas y en forma.

Para los dentistas artificiales en París, en España y en los Estados Unidos se requiere tener los dientes de conciencia no emplean para servir de base a los dentes numerales más que el oro, el platino y el caoutchouc inglés.

Bajo el punto de vista artístico, se podría creer que los dentistas franceses sean inferiores a los ingleses, americanos o de cualquier otra nación. No: porque todo el mundo sabe que Francia es la patria de las artes. La profesión dental no es el mismo de ver más que la bisutería en su más elevada calidad, y yo pregunto a las personas que lean estas ideas y que tiviesen que mandar hacer un rico brazalete o una joya incrustada de diamantes, si New York o París? Es indudablemente la ciudad que mejor cumple su función.

Escándalo y maltrato. — Ayer han sido puestos a disposición del fiscal y juez de la Latina se han puesto a disposición del señor gobernador civil estos pruebas.

Feto. — El 10 fue depositado en la parroquia de San Andrés uno

en el cual se observó que el feto

NOTICIAS.

Santos de mañana. — San Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continua la novena a la beata María Ana de Jesús; predicarán en la misa mayor D. Juan García Pérez; por la tarde se cantarán completas Regina Cæli y resurrección. Concluye la novena de la Divina Pastora en la iglesia de San Antonio del Prado; por la mañana a las diez habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Castor Compañía. En las iglesias de Atocha y Loreto por la tarde, y en San Martín, San Gil, San Ildefonso, San Marcos, Descazas reales. Nuestra Señora de Gracia y Santa María por la noche; se cantará letanía y salve como los sábados anteriores. Prosigue el triduo a la Virgen de la Gloria, en la iglesia de San Ignacio, predicando al anciano D. Pedro Palomero.

Visita de la corte de María.

Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Tomás, e de la Salud, en Santiago.

Orden de la plaza. — Servicio para mañana. — Punto. — Toledo. — Señor coronel teniente coronel de Barcelona. D. Francisco Periquet.— Visitas de hospital. — Toledo, decimo cuarto.

Novena de María Ana de Jesús. — Antes de ayer ha dado principio el señor juez de Barajas al triduo que habla robado a su maestro dos cuchillos grandes de algún valor, uno de luces de los guardias y operarios que se condujeron como siempre admirablemente; siendo de notar que en el mismo instante en que unos dependientes de la autoridad estaban ocupados en prestar su auxilio a los vecinos de la casa incendiada, otros le prestaban al público poniendo en la cercana disposición del gobernador dos sombrillas que se entrelazan en tanteo los boquetos de los espectadores del incendio.

Hurto. — Ayer fué puesto a disposición del señor juez de Barajas el señor inspector de la Guardia, que había robado a su maestro dos cuchillos grandes de algún valor, uno de luces de los guardias y operarios que se condujeron como siempre admirablemente; siendo de notar que en el mismo instante en que unos dependientes de la autoridad estaban ocupados en prestar su auxilio a los vecinos de la casa incendiada, otros le prestaban al público poniendo en la cercana disposición del gobernador dos sombrillas que se entrelazan en tanteo los boquetos de los espectadores del incendio.

Montería, 18, de diez a cuatro.

D. PARÍS. YERBAS PARA TECNICAS. — Se venden a la librería, a 5 rs. libra. Las colonias, Areval 12.

LIQUIDACION DE GENEROS. — Postigo de San Martín, 22 al lado de la fondo de los Leones.

REGALO. — SE REGALA UN

TRILEROS. — Una boquilla de paños o cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de cartón propria para viaje, etc. cartas y cuchillas, de papel superior, que no se cae, lacr, plumas, obleas polvos, tintas, lapiceros, portapapeles y maletas, todo 1 rs. Calle de las Huertas, num. 24, frente a la del Lobo,

TIRES CABALLEROS A CUADRO. — Trece pesetas, pueden estar solos con un matrimonio. Tendrán un lujo de simetría en las habitaciones, y buena asistencia en la principal calle de Madrid. Darán razon Alcalá 41, portería.

CON OCHO TÍTULOS SE VENDEN sobre 3.000 ejemplares de comedias del teatro mediterráneo, escritas por los mejores autores, e impresas en buen papel y elegante impresión. Calle del Espíritu, numero 5, cuarto bajo, darán razon.

MUSICA. — SE NECESITAN

Músicos contratados tales como

clarinetes, fiscornos, etc., y músicos reenganchados en el segundo regimiento de Ingenieros;

los interesados pueden dirigirse

con el señor director de la

música, de diez a seis de la tarde

en el cuarto de Madrid, en un

sitio digno de objeto tan sagrado.

La fiesta de este día se hizo en

pensas del Excmo. Señorconde de

Marcel y P. Gómez, la de ayer ha sido costeada por el Excmo. señor

D. Antoni Remón Zarco del Valle,

de hoy por un arquitecto y la

de mañana por otros arquitectos

practicando D. Juan García Pérez.

Hospicio. — La dirección de este establecimiento público, en el distrito de la Latina, se ha puesto a disposición del señor gobernador por el inspector de la Latina cuatro de esta clase por la diligencia de los bandos de mismo.

No hay burlas con el gobernador.

Así ha podido decirme

los cantantes del teatro del Cir-

co, que habiéndose negado a ejecutar su parte en la función de ayer, alegó enfermedad, y

reconoció por el facultativo de la

empresa resultó estar apto para el desempeño de su papel.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA CAMA DE matrimonio con colchones y colchoneras de lino sin estrenar y un juego completo de comedor. Calle San Marcos, num. 3.

Feto. — El 10 fue depositado en la parroquia de San Andrés uno

en el cual se observó que el feto

era de menor edad que la madre.

VISTOSOS INTERESANTES. — LA

Y VIUDA DE JUAN RODRIGUEZ

DE VILLAHERMOSA, propietaria

de la finca de la Cuenca de

Capelanes, situada en el

distrito de la Latina en el año

de la misma parroquia.

Robo frustrado. — Por el señor

inspector de la Audiencia se ha

provenido en la cacería a disposición

del señor juez competente a un

hombre que intentó robar una ha-

bilitación en la calle de la Lechuza.

Por el señor inspector de la

Audiencia se han llevado los depredados.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

SR. D. ANTONIO MURGA, propietario.

SR. D. AMICETO PUIG, jefe de adm.

REDEMCCIONES DEL SERVICIO MILITAR.

Rentas a voluntad.

LA PENINSULAR, ASISTENCIAS PARA

ESTUDIOS, RENTAS VITALICIAS.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa,

grande de España de primera cla-

sesa, vicepresidente del Congreso

de diputados.

Excmo. Sr. D. Jaime Girona, banquero y

proprietario.

Excmo. Sr. D. Miguel Antonio

Ochoa, magistrado jubilado de la

audiencia de Madrid. y pro-

prietario.

Excmo. Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado

a Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-

ministro de Gracia y Justicia, di-

putado a Cortes y abogado.

Delegado del gobierno. Sr. D. Joaquín Halguero.

Director general: Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de

Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Abogado consultor: Sr. D. Simón Santos Larín.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abarca por el sistema

mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para

capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta a

voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten a voluntad de los impuestos en dudas públicas o en imposiciones sobre fiancas construidas por la compañía, y adjudicadas por 15 años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 10.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos o crecidos se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran a medida que se efectúan las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena e integra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle de Alcalá, número 20, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales a las personas que deseen aclaraciones, o se remiten a los puntos donde se venden.

SOCIEDAD DE

SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE CASAS EN MADRID.

Los señores socios o sus apoderados pertenecientes a esta sociedad, se

servirán concurren a verificar las pagos de un remanimiento de medio real

por cada año, acordado por la dirección, a casa del tesorero D. Gregorio

de Angulo (Trasvía) calle de Postas, número 23, la noche de la noche, des-

de las diez de la mañana a las dos de la tarde los días no feriados, y du-

rante el término de un mes; llevando para ello el resguardo de su póliza, o el número que tenga.

POR DERIBO.

FORZOSA LIQUIDACION.

Los restos de las existencias procedentes del establecimiento, calle de

</